

CONSEJO DIRECTIVO

**6° Reunión Ordinaria – 16 de julio de 2020**

**ACTA**

Siendo las 10:00 hs del día de la fecha, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del CCT Patagonia Norte del CONICET, por sistema de teleconferencia, con la participación de:

- Dra. María Luz Martiarena en su carácter de Directora del CCT
- Dr. Esteban Balseiro en su carácter de Director del INIBIOMA
- Dr. José Luis Lanata en su carácter de Director del IIDyPCA
- Dr. Guillermo Defossé en su carácter de Director del CIEMEP
- Dr. Diego Libkind en su carácter de Director del IPATEC
- Dr. Mauro Sarasola en su carácter de Director del IFAB
- Dr. Lucas Garibaldi en su carácter de Director del IRNAD
- Dra. Adriana Serquis en su carácter de Vicedirectora del INN

Preside la reunión la Dra. María Luz Martiarena, Directora del CCT.

**Temario**

1. Temas sobre tablas
2. Aprobación del acta anterior
3. Protocolos COVID-19 Institutos
4. Organización levantamiento progresivo cuarentena - Avances desde el CCT (capacitación, insumos, avales)
5. Reuniones con autoridades de Instituciones contraparte
6. Avances edificios
7. Convenio con Provincia de Río Negro
8. Acciones en la Mesa de Coordinación C-T
9. Convenios Pasantías Formativas (Libkind)
10. Otros

Se invita a participar de la reunión a la Lic. Silvia Brizzio como Secretaria Ejecutiva del CCT y al Coordinador de la UAT, Lic. Raúl Rubiños.

---

## Desarrollo de la reunión y tratamiento del temario

### 1. Temas sobre tablas

El Dr. Balseiro y la Dra. Serquis solicitan que se trate el tema "Proyecto de reutilización de barbijos". Se acepta la incorporación.

### 2. Lectura y aprobación del acta anterior

Los Directores expresan que no tienen observaciones al acta y se aprueba por unanimidad.

### 3. Protocolos COVID-19 Institutos

La Dra. Martiarena comparte la nueva Resolución del Directorio del Conicet RS-2020-1179-APN-DIR#CONICET referida a Protocolo y Recomendaciones para el reingreso a actividades experimentales en Unidades Ejecutoras (UEs) que se encuentren en localidades en fase IV. Se repasan algunos puntos, en especial los complementarios de la anterior Resolución.

A continuación, cada Director informa sobre la situación actual y previsiones de cada Instituto.

**IFAB:** el Dr. Sarasola expresa que la Cymat local ha comparado los protocolos de CONICET e INTA, que son similares, y que se tomará de referencia el de INTA, siguiendo la indicación del CONICET para UEs de doble dependencia con sede en instalaciones de la contraparte, de adherir a las pautas que la misma establezca; INTA ha gestionado y obtenido la autorización de Jefatura de Gabinete de Ministros para retomar las actividades en las localidades donde sea factible; la EEA INTA Bariloche ha definido el reinicio de algunas actividades para la semana próxima, para lo cual ya se han confeccionado los listados de personal y esquemas de turnos; a fin de tramitar los avales municipales y provinciales requeridos por el CONICET para su personal (que no requiere INTA) elevará a la brevedad la nota a la Dirección del CCT y la documentación necesaria; asimismo indicará a los agentes del CONICET la realización de la capacitación (que tampoco requiere INTA) como requisito previo a la obtención de la declaración jurada, y que está implementando el CCT. Finalmente informa que se han comprado con fondos de INTA los EPP, sanitizantes, y demás elementos, que se ha definido el sitio de aislamiento, que se ha capacitado al personal de limpieza, etc.

**INIBIOMA:** el Dr. Balseiro informa que en cada laboratorio se designó un responsable para la confección del listado de agentes que reiniciarían las actividades experimentales y las grillas de horarios/turnos; que ayer 15 de julio, junto con el Dr. Libkind, han mantenido una reunión con autoridades del CRUB, quienes han informado que las instalaciones se abrirán para actividades experimentales de investigación luego del receso académico-administrativo de la Unidad Académica, a partir del 15 de agosto. Destaca que para satisfacer los requisitos del CONICET, además de los avales de Bariloche y Río Negro, INIBIOMA tendrá que gestionar los avales de las autoridades de San Martín y Junín de los Andes y Provincia del Neuquén; la Dra. Martiarena aclara que se gestionarán desde el CCT, a partir de la solicitud del Instituto.

Respecto de los agentes que se desempeñan en el edificio del CCT, el Dr. Balseiro informa que ninguno requiere acceder a ese espacio porque no realizan actividades experimentales, por lo que permanecen en teletrabajo.

La Dra. Martiarena agrega que habría que considerar las salidas de campo, y el acceso temporario para retiro de equipos, objetos, etc. y además menciona las pautas recientemente emanadas de Parques Nacionales.

El Dr. Balseiro recuerda que en INIBIOMA hay personal ya autorizado por resolución de CONICET para realizar tareas experimentales, y pregunta si el mecanismo para las futuras autorizaciones será el

mismo; la Dra. Martiarena solicitará aclaración a la GDCT sobre la interpretación e implementación de este punto.

**IPATEC:** el Dr. Libkind informa que se designaron referentes por espacios de trabajo, que se está avanzando en la definición de la capacidad máxima de personas que podrían reingresar por espacio y por turno, en la confección de los listados de personal que reingresaría, y en el armado de la grilla de turnos.

**CIEMEP:** el Dr. Defossé comunica que este Instituto tomará como base el protocolo del CONICET al que se le hará una adenda con especificaciones para los edificios en los que funciona; que ya se ha contactado a la autoridad municipal para avanzar con el aval que requiere el CONICET; se ha elaborado un organigrama de distribución de espacios y tiempos para el personal; falta la definición de la compra de elementos de limpieza; mañana enviará la nota a la Dirección del CCT y la documentación necesaria para cumplimentar los requerimientos formales del CONICET.

**INN:** la Dra. Serquis informa que ya hay un relevamiento de espacios y de personas, y de posibles turnos tentativos; aún no están definidos los responsables de cada espacio, si se podrá contemplar o no a los becarios (en función de directivas de la CNEA) y la provisión de EPPs, etc. Respecto de esto último, la CNEA ha garantizado las condiciones y elementos de seguridad de los espacios comunes, pero no está definido cómo se proveerán los EPPs al interior de cada laboratorio; que el INN tiene que articular con varias Gerencias de la estructura de CNEA; la Dra. Martiarena solicita el envío formal de la propuesta de funcionamiento, para sumarla a la de los otros Institutos de este CCT.

**IRNAD:** el Dr. Garibaldi comunica que el IRNAD se registrará por el protocolo de la UNRN, muy similar al del CONICET; que en este momento la Universidad se encuentra en receso de invierno y luego del 24 de julio se comenzará con las capacitaciones, que la Universidad ha planteado el reingreso del personal administrativo en primer término; que los investigadores han retirado equipamiento con el protocolo de bienes en tránsito de la UNRN, y se encuentran trabajando en domicilio; que recién cuando se reinicien las actividades podrá tomar contacto con las autoridades para gestionar el acuerdo requerido para reinicio de actividades experimentales en sus instalaciones, para aquellos investigadores que pudieran requerirlo, a fin de cumplimentar las disposiciones del CONICET para sus agentes.

**IIDyPCa:** el Dr. Lanata informa que el personal del Instituto retiró equipos y otros elementos tanto del edificio del CCT como del de la UNRN, con el debido registro, y permanecen en la modalidad de teletrabajo; que a los efectos del reinicio de actividades, los agentes que estén en la sede de la Universidad se registrarán por el protocolo de esa Institución y los que estén en el edificio del CCT lo harán con el del CONICET; que la UNRN está organizando capacitaciones para el personal docentes e investigadores del CONICET luego del receso, y que en su momento los agentes de IIDyPCa las realizarán.

El Dr. Defossé expresa su preocupación por el traslado temporario de agentes a retirar elementos, en el marco de teletrabajo y la garantía de cobertura por parte de la ART en esas condiciones; el Lic. Rubiños menciona que se pueden considerar como parte de las actividades necesarias para poder cumplimentar con la obligación del teletrabajo impuesta por el empleador; el Dr. Lanata menciona que empleadores privados proveen de equipos y mobiliario ergonómico para teletrabajo, ya que cualquier daño a la salud por no contar con los elementos adecuados puede ser cuestionado por las ART; la Dra. Martiarena coincide en que es necesario avanzar en facilitar las condiciones de teletrabajo del personal.

#### 4. Organización levantamiento progresivo cuarentena - Avances desde el CCT (capacitación, insumos, avales)

La Dra. Martiarena informa que se propone que exista una capacitación obligatoria para todos los agentes del CONICET que se realizará *on line*, en la plataforma provista por la empresa asesora de Seguridad y Salud Laboral contratada por el CCT; que los contenidos básicos y generales se vienen elaborando por el Equipo de Apoyo Estratégico *ad-hoc*, coordinado por el Lic. Rubiños, del que forma parte el Asesor en SySL, el grupo de Comunicación y representantes de cada UE; que faltan los aportes de cada UE sobre particularidades de actividades o características específicas para incluir uno o varios módulos a tal efecto, y solicita a los Directores encomienden la tarea a esos representantes.

Siendo las 13:20 se decide pasar a cuarto intermedio hasta el lunes 20 a las 9 hs.

Siendo las 09:00 hs del lunes 20, se reanuda la sesión con la presencia de:

- Dra. María Luz Martiarena en su carácter de Directora del CCT
- Dr. Esteban Balseiro en su carácter de Director del INIBIOMA
- Dr. José Luis Lanata en su carácter de Director del IIDyPCA
- Dr. Guillermo Defossé en su carácter de Director del CIEMEP
- Dr. Diego Libkind en su carácter de Director del IPATEC
- Dr. Juan Corley en su carácter de Vicedirector del IFAB
- Dr. Lucas Garibaldi en su carácter de Director del IRNAD
- Dra. Adriana Serquis en su carácter de Vicedirectora del INN

Preside la reunión la Dra. María Luz Martiarena, Directora del CCT.

#### 5. Reuniones con autoridades de Instituciones contraparte

La Dra. Martiarena informa que prevé reunirse con autoridades de las instituciones de contraparte y los Directores de las UE para tratar la temática de reinicio de actividades, y otros temas ya en curso, y que los que los Directores consideren incorporar; que sería deseable contar con la decisión del CCT referida a pautas y recomendaciones sobre distintos aspectos del reinicio de las actividades experimentales de agentes CONICET en el marco de la COVID-19; para ello solicita recibir a la brevedad la información de cada una de las UEs para contemplar en el documento; y aguarda aportes de temas que deseen sumar a la agenda de cada una de las reuniones. En particular, la Dra. Martiarena enumera: con la UNCo hay temas sobre obras, y consulta si habría alguna gestión previa que realizar para incluir el tema de obras en CIEMEP; con INTA sugiere temas de posible articulación con IPAF y la interacción con INTA Esquel; con la UNRN, en función de las novedades que puedan surgir del Directorio, se podría incluir la cuestión de las actividades docentes requeridas a investigadores y becarios del CONICET.

#### 6. Avances edificios

El Lic. Raúl Rubiños informa los avances: la licitación para la provisión del ascensor, así como el concurso de precios para provisiones varias para la obra de INIBIOMA están en etapa de adjudicación y se realizan compras directas varias por modalidad de tres presupuestos.

Respecto de la obra de IPATEC-GEA, se avanza con concursos y compras, y está cerca de culminarse. Para la obra de IPATEC-CRELTEC, se está preparando un pliego. La reparación del techo de Salmonicultura está casi terminada.

Las adecuaciones del taller y hall de acceso del edificio del CCT están en etapa de diseño.

Sobre CIEMEP, el Dr. Defossé comunica que la UNPSJB cuenta con fondos provenientes del CIN para obras; que se ha comunicado por mail con la Directora de Unidades Divisionales de CONICET, sin respuesta aún, y que sería deseable activar las gestiones, ya que la Universidad espera la iniciativa de esta Institución; y en respuesta a lo dicho en el punto anterior, propone que este tema se podría incluir en la reunión prevista con autoridades de la UNPSJB.

## 7. Convenio con Provincia de Río Negro

La Dra. Martiarena informa que el Convenio Marco CONICET – Provincia de Río Negro está vigente y tendría que actualizarse en el punto referido a los representantes institucionales.

Menciona que está trabajando con la Agencia de Innovación de la Provincia de Río Negro en varias líneas propuestas por la provincia, que podrían plasmarse en uno o varios convenios específicos: integración de una mesa productiva y tecnológica, integración de los ecosistemas científico-tecnológico-productivo y desarrollo del mapa productivo de la provincia, el impulso al Parque Productivo Tecnológico Industrial de Bariloche (PITBA), impulso de empresas de base tecnológica, industrias 4.0, tecnologías para la salud, tecnologías para la educación, explotación sustentable de recursos energéticos, ambiente, cambio climático y reparación ambiental, gobierno electrónico, telecomunicaciones, biotecnología, etc.

Expresa también que el proyecto está en las primeras etapas de elaboración, que se piensa en la incorporación de la Fundación Bariloche para enriquecer la propuesta, y que una vez consolidado el documento, se abrirían espacios de trabajo y discusión en el Consejo Directivo y en el Consejo Asesor del CCT.

El Dr. Libkind manifiesta su interés y su voluntad de aportar al documento, para lo cual solicita que en cuanto se pueda, se comparta; lo mismo expresan el Dr. Garibaldi y la Dra. Serquis.

La Dra. Martiarena comparte la idea de que se conforme un espacio de confluencia interdisciplinario en temáticas socioambientales y menciona diversas actividades que hecho ya se están encarando fruto de la interacción de los distintos investigadores aunando esfuerzos.

El Dr. Lanata recuerda que el proyecto de Observatorio Socioambiental es una de las primeras iniciativas del CCT y las UEs que existían en ese momento, junto con la Provincia de Río Negro. Agrega que la pandemia ha puesto en evidencia una vez más la fragilidad de la trama económica basada casi exclusivamente en el turismo, al menos en Bariloche, y que sería valioso avanzar en otras temáticas y actividades que promuevan el crecimiento socioeconómico.

El Dr. Defossé comparte la experiencia de Chubut en forestación y producción maderera como alternativa económica y menciona que actualmente la industria maderera local desapareció, con la pérdida de 15.000 puestos de trabajo, y se ha sustituido por importaciones. Propone que este tema se debata en el Observatorio, y que se contemple ampliarlo a Patagonia y no sólo a Río Negro.

La Dra. Martiarena agrega que sería interesante involucrar activamente a Parques Nacionales.

## 8. Acciones en la Mesa de Coordinación C-T

La Dra. Martiarena expone la propuesta de que se incluya la temática de turismo en este ámbito; que ha recibido aportes del Dr. Libkind y el Dr. Sarasola; plantea que quiere conformar un Equipo de Apoyo Estratégico en Vinculación, tal lo previsto hace unos meses al inicio de su gestión; que la Lic. Pasqui está trabajando sobre esta iniciativa y solicita aportes de los Directores; el Dr. Defossé y el Dr. Lanata expresan distintas visiones sobre la actividad turística en ambientes naturales, y la complejidad de aspectos a considerar; el Dr. Defossé aportará bibliografía sobre interpretación ambiental.

La Dra. Martiarena enumera una serie de temas que se podrían abordar en el marco de este Equipo de Apoyo Estratégico y menciona un antecedente de una propuesta de hace algún tiempo, del Dr. Marcelo

Aizen sobre un proyecto en Puerto Blest; los Dres. Lanata, Defossé, Libkind y Balseiro manifiestan su acuerdo con la propuesta.

### 1. Tema sobre tablas:

**a- Proyecto de comunicación de la ciencia "Chicos y grandes en casa..."** - La Dra. Martiarena incorpora sobre tablas el pedido del Grupo interdisciplinario e interinstitucional, dirigido a las autoridades de las distintas instituciones de pertenencia del personal involucrado, referido a la aplicación de fondos al reconocimiento del aporte de colaboradores externos en arte visual, atento a que el Proyecto no fue seleccionado en la convocatoria del Mincyt, y carece de presupuesto propio.

El Dr. Lanata propone que se coordine con el CCT Patagonia Confluencia en atención a que IPEHCS corresponde a ese CCT, no obstante que sea el Grupo Vinculado con sede en Bariloche el que lleva adelante el proyecto. Los Dres. Balseiro, Libkind y Serquis acuerdan.

La Dra. Martiarena acuerda, y además explica que en el Proyecto se ha involucrado activamente el Equipo de Comunicación del CCT PN, que participan además miembros de IIDyPCa, y está en contacto con el Director de IPEHCS.

Los Directores expresan el acompañamiento a la decisión de la Dirección del CCT Patagonia Norte de destinar \$ 25.000,00 de fondos propios del CCT para dar respuesta a lo solicitado.

**b- Proyecto de reutilización de barbijos** - Se invita a participar a la Dra. Luciana Ghermandi.

La Dra. Serquis realiza una introducción, menciona los antecedentes de distintos grupos de varias instituciones que están trabajando en el tema de métodos de reciclado de barbijos, y explica el contenido del informe "Estudio de métodos de desinfección para reciclado de barbijos N95" elaborado por varios investigadores del CONICET en el CCT Patagonia Norte; expresa que hay una necesidad concreta y urgente del Hospital Zonal de Bariloche, que este informe es parte de la respuesta a la demanda, y sería necesario validarlo; menciona que la Dra. Ghermandi está interactuando con una empresa italiana sobre el tema, y comenta que investigadores y profesionales en el CAB, en el marco de un proyecto financiado por Mincyt, ya están realizando las pruebas de eficiencia de filtrado luego del tratamiento térmico por calor seco, y se está planteando la formulación de un proyecto conjunto.

El Dr. Libkind valora el aporte de recopilación de antecedentes y de información dispersa para autoridades e instituciones hospitalarias; comenta el trabajo colaborativo entre IPATEC y la empresa Peugeot para el desarrollo de un horno de calor seco para el reciclado de barbijos, y que ha ofrecido donar un equipo al Hospital Zonal, y que éste ha requerido justamente algún tipo de validación del método, por lo que es muy valioso el informe.

La Dra. Martiarena felicita la tarea y el esfuerzo interdisciplinario; rescata los informes sobre barbijos elaborados por INIBIOMA e IPATEC al principio de la pandemia; expresa que este nuevo trabajo es muy relevante, y que es importante la difusión, que se puede hacer desde el CCT.

La Dra. Ghermandi explica los objetivos del proyecto, su condición eminentemente práctica y orientada a la resolución de un problema urgente, mediante un método sencillo y de bajo costo, de aplicación regional, pero también con posible proyección nacional; destaca que además de la eficiencia de filtrado se contempla estudiar la adherencia facial debida a la deformación del barbijo por el calor, y las posibles modificación de la trama del material; finalmente las pruebas biológicas, para lo cual han contactado a INTA Castelar.

El Dr. Balseiro expresa que se deben considerar tres aspectos referidos a la reutilización: el económico, la velocidad y factibilidad de reposición y el de impacto ambiental de materiales descartables;

también considera que los protocolos y recomendaciones que se emitan desde un marco institucional requieren una validación rigurosa.

La Dra. Martiarena aporta en ese sentido que la documentación debe contemplar aspectos legales, teniendo en cuenta que se trata de procesos novedosos.

Desde Inibioma se gestionarán las notas y pedidos que requiera el grupo de trabajo, para avanzar con el proyecto.

### 9. Convenios Pasantías Formativas (Libkind)

El Dr. Libkind comenta que los alumnos avanzados de algunas tecnicaturas de las Universidades deben realizar pasantías formativas, y por otra parte es permanente la necesidad de recursos humanos para desarrollar proyectos de investigación en los Institutos; en particular cita la Tecnicatura en Viveros de la Sede Andina de la Universidad Nacional de Río Negro, e informa que se ha abierto la posibilidad de que alumnos de esa carrera realicen pasantías en el IPATEC; señala que los Directores de Institutos no tienen delegada la firma de convenios, y sí el Director del CCT, para el caso de convenios de colaboración científica, y que ésta podría ser la herramienta para formalizar la colaboración, y pregunta si hay situaciones similares en otros Institutos.

El Dr. Balseiro y la Dra. Martiarena señalan que el IPATEC funciona en instalaciones de la Universidad Nacional del Comahue, que en ese sentido tienen una responsabilidad sobre las personas, y que sería más adecuado que las gestiones de las pasantías se formalicen desde esa institución de contraparte. El Dr. Libkind aclara que quienes harían la supervisión son investigadores de CONICET, no docentes de la Universidad, que habría que ver cómo se contempla esta particularidad. Se acuerda que tomará contacto con las autoridades del CRUB.

### 10. Otros

La Dra. Martiarena informa sobre consultas elevadas a CONICET Central sobre temas de recursos humanos referidos a la RESOL-2020-48-APN-SGYEP#JGM y Anexo IF-2020-43361678-APN-ONEP#JGM "Guía Metodológica Relevamiento de Personal No Permanente", y otros.

Siendo las 12:00 hs, se da por finalizada la sesión.

Dra. María Luz Martiarena

Dr. Esteban Balseiro

Dr. José Luis Lanata

Dr. Diego Libkind

Dr. Mauro Sarasola

Dr. Juan Corley

Dra. Adriana Serquis

Dr. Guillermo Defossé

Dr. Lucas Garibaldi